

**REPORTE DE ENTREGABLE
PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN**

**3759 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
LIMA - LIMA - LIMA
AÑO 2022**

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO OTORGA RECONOCIMIENTOS, MEDIANTE CARTA, MEMORANDO U OTRAS COMUNICACIONES FORMALES, A LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y CONTROL, CUANDO ESTAS SON IMPLEMENTADAS EN SU TOTALIDAD DENTRO DE LOS PLAZOS PROGRAMADOS	CON NOTA INFORMATIVA 017-2022-OII/DG, SE SOLICITA ALA DIRECCIONNGENERAL LA EMISION DE UNA RESOLUCION DE FELICITACION A TODO EL PERSONAL INTERVINIENTE EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	DIRECCION GENERAL- OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	04/03/2022	30/12/2022	NOTA INFORMATIVA 017-2022-OII/DG,	



DRA. MALENA TOMIHAMA FERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL (s)
OMP 27629 R.N.E 14992

Firma del Titular de la Entidad

Cargo: DIRECTORA

Nombre y Apellidos: MALENA TOMIHAMA FERNANDEZ

DNI: 07296617



VºBº del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Cargo: JEFE DE OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos: DANIEL MARCELO GUTIERREZ HERRERA

DNI: 25437041